

MUNICIPIO DE MONTERREY SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS **DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNICOS** COORDINACIÓN DE PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA

FOLIO	1552/17

Monterrey, Nuevo León, a

lunes 24 de julio de 2017

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII,

del Reglamento de l Reglamento para las			oio de Monterrey, así como onterrey, otorga:	los Artículos	4 fraccić n III. y dem	ás aplicables del	
,	14.0		,				
		PERMISO ES	ECIAL PARA TRABAJOS EN VIA P	PUBLICA A:			
			BLANCA DORA GARZA G	Λ R7Λ			
Con vigencia de:	25-jul-1	7 a	28-jul-17		a la solicitud con fecha		19
Con vigencia de.	25-jui-1	,	28-jui-17	De acuerdo	a la solicitui con recha		
El presente permiso se o	torga para que el inte	resado realice los sig	ientes trabaios:				
			EA DE BANQUETA PARA CO	NTINUAR CO	N OS TRABAJOS EN	FACHADA CON	
LA COLOCACION DE							
			AJOS CON CALIDAD ASI CO			STENTES,	
ASI COMO RETIRAR I	VIATERIALES SOBF	RANTES Y DEJAR EL	AREA LIMPIA AL CONCLUIR	R EL PERIOD	ESTABLECIDO.		
	The state of the s						10
ESTE PERMISO SE OT	TORGA EN AREA I	DE BANQUETA PO	LO QUE NO DEBE REALIZA	AR TRABAJ	S EN CALLE.		
			THE STATE OF THE S				
			No.				
			<u> </u>				
	15						
							_
	15 (5)						
Con una longitud de	4.00	M.L.	En la que se interrumpe una sur	perficie		14.00 r	m2.
En la calles		ICTO 6410	,	V			- 45
Colonia		ELITE	Exp. o Región Catastral				
	1			40.0			
			# A				
Vías de Acceso Controlad	c 0	Ave.Principales	O Ave. Colectoras	0	thros 0		
Ave. Locales		Banquetas	1 Camellones	0			
Horario _	DIURNO	En1.0	O Entrega (s)				
B.11. 1							
			Construcciones del Municipio y Reglamento de tránsito pa			Generales para	• 14
	19		pecificaciones y Condiciones o			urdonamionto	
Anexo Programa de Tra	125		pecificaciones y condiciones c	que la Autornia	au jenale en ermismo c	nuenamiento.	
Especificaciones Partic	All the second s		sito				
Especificaciones Partic		The second secon					
Especimenciones i unice	in es de la secreta	ila de Sei Vicios i as					
Nota: El incumplimie	ento de lo aquí se	ñalado será sancio	nado por la Secretaría de s	servicios Púl	olicos del Municipio d	e Monterrey, según lo	
			glamento de la Administra				
			ucciones del Municipio de				
	A promotion						
Art. 79 del Reglame	nto de la Adminis	tración Pública de	Municipio de Monterrey,	Nuevo León			
Fraccion XVI : Realizar la	as inspecciones, susp	ensiones y supervisio	nes de las obras que se realicen	en las vías půb	olicas del Municipio, así c	omo imponer las	

sanciones que correspondan por la violación a las disposiciones o reglamentos aplicables; a los responsables cuando estos incurran en delitos o en violación a las disposiciones o reglamentos aplicables.

Fracción XVII: Recibir, tramitar y resolver sobre el otorgamiento de permisos para trabajos en las vías públicas que malicen las compañías prestadoras de servicios, tanto del Sector Público como del Sector Privado, de conformidad a las especificaciones y normas aplicables.

Fraccion XXI: Supervisar que las instalaciones fijas o semifijas que ocupen la via publica cuenten con el permiso correspondente y se mantengan en buenas condiciones, en caso contrario ordenar su retiro.

> DRGE AF MANDO JOSÉ DE LOS SANTOS COOR!: NADOR DE PERMISOS